

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1349

DALCAHUE, 19 de Mayo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 475, 477. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios del programa habitabilidad a sector de Carihueico y encuestadora a sector las compuertas el día 19/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara – Rosse participar en taller regional FPS a efectuarse en la ciudad de Puerto Montt, Evanan traslado de funcionarios del departamento social el día 20/05/2014 (viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa